



25 de mayo del 2020  
2020-05-13

Señora  
María Lucía Fernández Garita  
**Superintendente General de Valores**

Estimada señora:

A fin de brindar información al mercado respecto al pago de dividendos por parte de Florida Ice and Farm Company, S.A. ("FIFCO"), me permito remitir a esa estimable Superintendencia el siguiente:

#### **“COMUNICADO DE INTERES”**

Ante el impacto económico que ha generado la pandemia COVID-19 a nivel mundial, se considera que la afectación de las operaciones de FIFCO podría mantenerse durante el 2020, dadas las condiciones de incertidumbre que viven los países en donde operamos.

En esta circunstancia y siendo consistentes con las prioridades que se ha planteado la empresa, la Junta Directiva de FIFCO considera que la mejor forma de proteger el patrimonio de sus accionistas es protegiendo el flujo de caja de la empresa. Es por esto que se tomó la decisión de no realizar un adelanto de pago de dividendos en este segundo trimestre del año.

Conforme evolucione la situación por COVID-19, la Junta Directiva valorará los pagos de dividendos para los próximos trimestres.

Atentamente,

Carlos Manuel Rojas Koberg  
Director de Finanzas y Servicios Corporativos  
**Florida Ice and Farm Company, S.A.**

cc Bolsa Nacional de Valores S.A.